



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE NÁCORI CHICO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Nácori Chico

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Nácori Chico.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Nácori Chico.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Nácori Chico, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$10,000	Acreedores diversos	\$234,698
Bancos	2,263,782	Gobierno del Estado	715
Deudores diversos	114,994	Fondos ajenos	2,339,620
TOTAL CIRCULANTE	\$2,388,776	TOTAL CIRCULANTE	\$2,575,033
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Parques y jardines	5,350	Doc. por pagar a largo plazo	476,650
Terrenos	9,500		
Edificios	16,180	TOTAL FIJO	\$476,650
Mobiliario y eq. de oficina	181,196		
Equipo de transporte	1,607,175	TOTAL PASIVO	\$3,051,683
Maquinaria y equipo	412,060		
Equipo de Seguridad Pública	27,860	PATRIMONIO	
TOTAL FIJO	\$2,259,321	Patrimonio municipal	2,259,321
		Resultado de Ejercicios Anteriores	(121,749)
		Resultado del Ejercicio Actual	(360,319)
DIFERIDO		TOTAL PATRIMONIO	\$1,777,253
Créditos en Período de Amortización	180,839		
TOTAL DIFERIDO	\$180,839		
SUMA ACTIVO	\$4,828,936	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$4,828,936

Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$1,717,878	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$1,717,878

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$2,575,033, se integra por Adeudos con: Acreedores Diversos por \$234,698, correspondiente a diversos prestadores de bienes y servicios; Gobierno del Estado, por un saldo de la recaudación de la Sub-agencia Fiscal por \$715; y por varios Fondos Ajenos por \$2,339,620.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo, se integra por un Crédito contratado a dos años, con Daimler Chrysler de México, S.A de C.V., por la compra de un vehículo modelo 2005, para Presidencia Municipal por un saldo negativo de \$2,562, un anticipo para aguinaldo otorgado por la Secretaría de Hacienda en el mes de diciembre de 2008, por \$180,839, y un saldo por un financiamiento de un vehículo para Presidencia, de GMAC Mexicana otorgado el 15 de diciembre de 2008, por \$298,373.

La diferencia en el Pasivo a Largo Plazo por \$250,069, se integra por la adquisición de un anticipo para aguinaldo de la Secretaría de Hacienda otorgado en el mes de diciembre por \$180,839 y con GMAC Mexicana por el financiamiento de un vehículo para Presidencia por \$319,685, menos las amortizaciones de un anticipo otorgado en diciembre de 2007 por \$228,000, y un ajuste por reclasificación por \$1,143, más las amortizaciones por el financiamiento otorgado por GMAC Mexicana de un vehículo para presidencia por \$21,312.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$403,060
Derechos	5,220
Productos	9,725
Aprovechamientos	40,166
Participaciones	7,312,249
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,025,765
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	180,839
Total de Ingresos	\$9,977,024
Egresos	
Servicios Personales	\$4,344,656
Materiales y Suministros	925,340
Servicios Generales	2,434,745
Transferencias de Recursos Fiscales	597,109
Bienes Muebles e Inmuebles	331,763
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,464,576
Deuda Pública	239,154
Total de Egresos	\$10,337,343
DEFICIT	(\$360,319)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, por \$360,319, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos mayores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el incremento del Pasivo a Largo Plazo con GMAC Mexicana y por el saldo disponible en Bancos al inicio del ejercicio.

af Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido el 18 de diciembre de 2008, por \$180,839, además de ser registrado como un pasivo, fué registrado como Ingreso Extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública. 6



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Nácori Chico, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.93 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 93 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 63.20% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 63 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -3.61% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.04 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 4 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%

NO ACEPTABLE:
Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.60 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Nácori Chico mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2008, el Municipio de Nácori Chico presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Nácori Chico fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$884,709, reflejándose básicamente en los capítulos de Aprovechamientos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	\$408,685	0	408,685	403,060	(5,625)	(1)
Derechos	3,794	0	3,794	5,220	1,426	38
Productos	36,765	0	36,765	9,725	(27,040)	(74)
Aprovechamientos	18,397	3,911	22,308	40,166	17,858	80
Participaciones	6,597,849	0	6,597,849	7,312,249	714,400	11
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,022,914	0	2,022,914	2,025,765	2,851	1
Ingresos Ordinarios 98%	\$9,088,404	3,911	9,092,315	9,796,185	703,870	8
Ingresos Extraordinarios 2%	0	0	0	180,839	180,839	100
Total Ingresos	\$9,088,404	3,911	9,092,315	9,977,024	884,709	10

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XVIII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Oficio de fecha 22 de Diciembre de 2008.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 98%, de ingresos ordinarios y un 2%, de ingresos extraordinarios.

- **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$5,625, lo que representa un 1%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 34%, debido a que se tenía contemplado un traslado de dominio que no se



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

llevó a cabo y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 17%, ya que las personas no pudieron cumplir con este impuesto por motivo de la situación económica que se está viviendo.

• **Productos.** La variación en este capítulo resultó menor a lo presupuestado por \$27,040, que representa el 74%, básicamente en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación del 85%, debido a que la renta del camión de volteo y retroexcavadora no fueron solicitados con la frecuencia que se contempló presupuestalmente, ya que el número de solicitudes para la prestación de este servicio bajó, debido a que la comunidad durante este año realizó escasas construcciones.

• **Aprovechamientos.** Este capítulo, logró una captación superior a lo que se tenía programado por \$17,858, que representa el 80%, principalmente en: Multas con una variación del 97%, por motivo de que hubo más exigencia de parte del personal de Seguridad Pública, lo que originó más multas por infracciones; Aprovechamientos Diversos con una variación del 566%, debido a que se captó ingresos por venta de plaza para fiestas regionales que no se habían contemplado y en Porcentaje sobre Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal con una variación del 39%, ya que la gente se motivó por la promoción de rifas de carros en el pago de tenencia, el número de contribuyentes que cumplieron con esta obligación aumentó, por ende la recaudación del la Sub-Agencia Fiscal y como consecuencia, el porcentaje sobre la recaudación para el Municipio.

• **Participaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$714,400, que corresponde al 11%, principalmente en: Fondo General de Participaciones con una variación del 14%, Fondo de Fomento Municipal con una variación del 18%, y en Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 7%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este capítulo contempla al Fondo de Fortalecimiento Municipal con una captación de \$922,634, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$1,103,131.

• **Ingresos Extraordinarios.** En este rubro, se obtuvieron ingresos por concepto de Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal y Estatal por \$180,839, para el pago de aguinaldos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

10



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 4.59% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 5 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$275.18 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$4.29 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 57.37% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 57 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

11



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.60 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Nácori Chico sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

12

Municipio de Nácori Chico, Sonora.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, ejerció egresos superiores por \$1,248,939, que representa el 14% del presupuesto modificado principalmente en: Servicios Personales, Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos y por el incremento del Pasivo a Largo Plazo con GMAC Mexicana S.A. de C.V.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$4,002,940	4,344,656	(341,716)	(9)
Materiales y Suministros	972,000	925,340	46,660	5
Servicios Generales	2,048,180	2,434,745	(386,565)	(19)
Transferencias de Recursos Fiscales	371,400	444,917	(73,517)	(20)
Gasto Corriente 79%	\$7,394,520	8,149,658	(755,138)	(10)
Transferencias de Recursos Fiscales	129,500	152,192	(22,692)	(18)
Bienes Muebles e Inmuebles	216,402	331,763	(115,361)	(53)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,105,982	1,464,576	(358,594)	(32)
Gasto de Inversión 19%	\$1,451,884	1,948,531	(496,647)	(34)
Deuda Pública 2%	\$242,000	239,154	2,846	1
Total de Egresos 100%	\$9,088,404	10,337,343	(1,248,939)	(14)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 7, Sección V, de fecha 24 de Enero de 2008.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$10,337,343; es decir se observó una variación del 14%, superior en relación con el presupuesto de \$9,088,404, lo que representa \$1,248,939, mas.

• **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue mayor a su presupuesto modificado por \$341,716, que representa el 9%, reflejándose principalmente en las partidas de: Remuneraciones Diversas con una variación del 13%, debido a que se ha estado pagando a Asesores de ISEA y a Promotores del CONAFE, que no se habían contemplado en el presupuesto; Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON con una variación del 116%, por motivo de que se refleja en una sola Dependencia el gasto por este servicio y es el de todo el personal del Ayuntamiento y de las Delegaciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Servicios Generales.** La variación en este rubro resultó superior a su presupuesto modificado por \$386,565, que representa el 19%, principalmente en: Almacenaje Fletes y Maniobras con una variación del 163%, por motivo de que hubo mucho traslado de material de la Congregación Mariana Trinitaria y varias cargas y descargas, ya que se realizaron algunas obras que así lo ameritaron; Gastos Financieros con una variación del 531%, debido a que se adquirió un vehículo para Presidencia Municipal; Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con una variación del 89%, ya que se repararon la retroexcavadora y camiones de volteo, porque se encontraban en malas condiciones y se ocupaban para obras; Conservación de Alumbrado Público con una variación del 518%, debido a que se ha tenido que reponer la mayoría de las lámparas de Alumbrado Público del Municipio y de la Localidad del Saúz en varias ocasiones, ya que se encontraban dañadas; y en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 51%, esto es debido a que se acumulan eventos como día del niño, día de las madres, día del maestro, graduaciones, fiestas patrias y todos solicitan apoyo al Ayuntamiento para estos festejos.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$597,109, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$444,917, por los apoyos otorgados a: DIF Municipal, Médico Pasante, Hospital Básico de Moctezuma, Secretario Técnico de CMCOP, Convenio SEC Municipio, Comité de CECYTES, FIRCO, Comunidad del Sauz, Comité PASOS, Centro de Salud, Instituto Sonorense de Cultura, INAPAM, Comité de Oportunidades, OOMAPAS y a varias Instituciones.

En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$152,192, destinados al Programa de los Desayunos Escolares y a un Apoyo a DIF para construcción de almacén.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$331,763, destinándose a la adquisición de: un vehículo modelo 1995, una copiadora, una cámara fotográfica, dos sillas secretariales, un enfriador evaporativo, cuatro sillas apilables, dos sillones, un sofa, dos love seat, una pick up azul, dos radios portátiles y un aparato de aire acondicionado.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$1,464,576, los cuales fueron destinados a la realización de 42 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales. Asimismo, se destinaron recursos para limpieza de presa El Cajoncito.

• **Deuda Pública.**

En este renglón, se ejercieron recursos por \$239,154, correspondientes a la amortización por \$228,000, y \$11,154, por el pago de intereses del Anticipo a Cuenta de Participaciones, otorgado por la Secretaría de Hacienda del Estado.

ce 14

Municipio de Nácori Chico, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 4.74% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 5 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$103,160 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 14.15% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 14 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$878.81 anual por cada

1

15

Municipio de Nácori Chico, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Nácori Chico recaudó \$458,171 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 319% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$3.19 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.84 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$2,025,765, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$1,294,439, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras públicas por \$1,285,705, que representa el 99%, y



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Gastos Financieros por \$3,069 equivalente al 1%, dando un total de \$1,288,774. El egreso de \$1,288,744 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,294,439, determinándose un diferencia de \$5,665, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 65501974519 de Santander S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 21 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$976,499 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$931,277 que representa el 99%, y Comisiones bancarias por \$3,022, equivalente al 1%, dando un total de \$934,299 que representa el 100%. El egreso de \$934,299, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a 976,499 determinándose una diferencia por \$42,200, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 65501974493 de Santander S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99%, en pago de convenio de seguridad pública, combustible, mantenimiento de equipo de transporte y sueldos de seguridad pública.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$3,022 en Comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

17

Municipio de Nácori Chico, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FAISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

18



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Nácori Chico no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: empleo, cultura, social, infraestructura pública, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, construcción y mejoramiento de vivienda, asistencia alimentaria a población vulnerable, deporte y cultura.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 99.31% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

19

Municipio de Nácori Chico, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.86 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$271,370 y los Egresos a \$281,819 presentando un déficit de \$10,449.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

20

Municipio de Nácori Chico, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Caja Recaudadora

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 un faltante por \$9,944 al practicar el arqueo a la Caja Recaudadora.

Activo Fijo

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 la adquisición de un vehículo tipo silverado cabina extendida, modelo 2008 el cual se encuentra a nombre del C. Presidente Municipal por \$249,038, según póliza de diario 18 de fecha 15 de septiembre de 2008 que ampara la factura número 28574 y la contratación del crédito esta autorizada por el Ayuntamiento, sin embargo no se menciona en actas que el vehículo estará a nombre de C. Presidente Municipal como es el caso.

Pasivo

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 diferencia de \$7,514 entre lo cobrado de Impuesto Predial Ejidal según ingresos por \$48,709 y lo registrado en Acreedores Diversos por \$41,195.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 un importe de \$14,658 que no se han declarado ante el Servicio de Administración Tributaria y que corresponden a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta.

Fondos Ajenos

- 1.6 Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre de 2008, en relación con la obra pública NC1-303 / ET-016 construcción de empedrado en varias calles por \$275,325, se presentó el expediente unitario incompleto y concepto pagado no instalado.
- 1.7 Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre de 2008, en relación con la obra ED-1328 adquisición e instalación de plantas solares por un importe de \$225,000 se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.8 Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre de 2008, en relación con la obra ED-1136 rehabilitación y conservación de caminos vecinales por \$120,000, se presentó expediente unitario incompleto, se pagó anticipo sin estar pactado en el contrato, en la elaboración del contrato no se incluyeron todos los requisitos mínimos y se presentó incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.
- 1.9 Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre de 2008, en relación con la obra ED-1137 construcción de centro de usos múltiples por \$436,291, se presentó el expediente unitario incompleto, incumplimiento del acuerdo para la ejecución de obras por administración directa y deficiencias técnicas.



- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de la obra pública NC1-300 / ET-017 construcción de muro de contención en varias calles por \$209,057, realizada por administración directa, se presentó el expediente unitario incompleto.

Doc. por pagar a largo plazo

- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se presentó autorización del Congreso del Estado de un crédito contratado y otorgado al Ayuntamiento por Gmac Mexicana, S.A. de C.V. por \$319,685.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$135,200.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Ayuntamiento no contempló dentro del Presupuesto de Egresos publicado en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado, los rangos autorizados para las adquisiciones de Bienes y Servicios a realizar, infringiendo lo establecido en el artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el cual se establecen los montos máximos y límites que serán utilizados por el Ayuntamiento.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2008 compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de la misma por \$109,420.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 10 obras públicas por \$159,500, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$11,940.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2008 gastos sin autorización del Ayuntamiento por pagos de comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$22,091.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.18 No se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del saldo a favor del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina mensual del Municipio, efectuando cálculos selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencial al 31 de diciembre de 2008 de Impuesto Sobre la Renta por \$38,208 sin retener y Subsidio al Empleo sin reintegrar a los trabajadores por \$8,628.



Objetivos y Metas

- 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en las dependencias de: Ayuntamiento y Presidencia Municipal de 35 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 29 incumpliendo con 6, consistentes en: Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias con el fin de analizar la problemática que se presenta en el Municipio (3) y Coordinar, revisar y suscribir convenios y acuerdos entre el Municipio y el Gobierno Estatal (3).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 10 obras públicas por \$626,253, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.
- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de egresos sin evidencia documental por \$26,450.
- 1.22 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-501 electrificación rural de las localidades de Mesa de Tres Ríos, Tecoriname, Ancla, Arcos y Lobos por \$521,445, realizada mediante contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.23 Se observó al 31 de diciembre de 2008 compras sin autorización del Ayuntamiento por pago de comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$17,883.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.24 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (A nombre de terceros) por \$21,026.
- 1.25 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$4,510.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	22	\$3,560,438
No Cuantificadas	3	0
	<u>25</u>	<u>\$3,560,438</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$3,560,438. Esto representa el 34.44% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.59 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 34 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	13	8	5
2006	17	0	17
2007	7	0	7

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

24

Municipio de Nácori Chico, Sonora.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	5.6	20%	1.12
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.6	20%	1.12
Evaluación al ejercicio del gasto	7.8	20%	1.57
Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	9.8	10%	0.99
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.5	20%	1.12
EVALUACIÓN FINAL			6.92

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Nácori Chico, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Nácori Chico, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN


26

Municipio de Nácori Chico, Sonora.